

D. Jesús Peñalba Font.
D. Diego Jara Amo.
D.ª María del Pilar García Uroz.

Excluidos

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones.

Igualmente se hace público que el número de vacantes que, en definitiva, son objeto de esta convocatoria es de dos.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Huelva, 8 de marzo de 1979.—El Presidente.—El Secretario general.—1.500-A.

8259

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.

Por acuerdo de la Corporación Provincial, adoptado en sesión de 22 de febrero de 1979, en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Oviedo en recursos 172 y 173/78, se modifica el último párrafo de la base primera de las aprobadas por la Corporación el 22 de diciembre de 1977, relativo a la convocatoria, de diversas pruebas selectivas restringidas, en el sentido de excluir del mismo la exigencia de dedicación exclusiva, referida a los Arquitectos e Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Oviedo, 26 de febrero de 1979.—El Presidente, Luis Sáens de Santamaría y Tinturé.—3.104-E.

8260

RESOLUCION de la Diputación Foral de Guipúzcoa referente a la oposición para proveer la plaza de Médico de Neurología y Psiquiatría del Hospital Provincial.

La composición del Tribunal calificador de la oposición libre convocada para proveer la plaza de Médico de Neurología y Psiquiatría del Hospital Provincial de Guipúzcoa será la siguiente:

Presidente titular: Don Ramón Navarro García.
Presidente suplente: Don Joaquín Galván Fradejas.

Vocales:

Grupo A, titular: Don Francisco Ramos Martín; suplente: Don Angel Usero Tiscar.

Grupo B, titular: Doña María Pilar Aisa de la Rica; suplente: Don Antonio Cruz Montes.

Grupo C, titular: Don Valentín Conde López; suplente: Don César Paumard Molina.

Terna de la Diputación, titular: Don Pedro Malabia Navarro; suplente: Don José Espín Herrero.

Secretario: El Secretario en funciones de la Corporación don Ramón Ciprián de la Riva o, por su delegación, el funcionario don José Antonio Razquín Lizarraga.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros de dicho Tribunal en plazo de quince días, según el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

San Sebastián, 17 de febrero de 1979.—El Secretario general. V.ª B.ª: El Presidente.—3.101-E.

8261

RESOLUCION del Ayuntamiento de Avilés por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer una plaza de Arquitecto.

Lista de admitidos y excluidos a la oposición libre de una plaza de Arquitecto, convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Avilés en el «Boletín Oficial del Estado» número 20, de 23 de enero de 1979.

Admitidos

D. Francisco Quijado Vallejo.
D. Alvaro Abellá Arratibel.
D. Gaspar Ramos González.

Excluidos

Don César García del Pozo, por presentación de instancia fuera del plazo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, y a los efectos de reclamación, durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el último de los Boletines Oficiales.

Avilés, 7 de marzo de 1979.—El Alcalde, Ramón Luis González García-Cuevas.—3.432-E.

8262

RESOLUCION del Ayuntamiento de Blanes referente a las oposiciones restringidas para proveer tres plazas de Auxiliar administrativo.

Debido que en la fecha en la que estaba previsto celebrar las oposiciones restringidas de tres plazas de Auxiliar administrativo para este Ayuntamiento, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de diciembre de 1978, y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 6 de enero de 1979, no pudieron celebrarse por razones de tipo administrativo, se convocan nuevamente para el primer día hábil al término de veinte días de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, a contar desde la fecha de la última publicación.

El anterior anuncio quedará modificado en cuanto a la composición del Tribunal, el cual quedará integrado por:

Presidente: Don Juan Vieta Gibert, Alcalde, y don Jesús Crous Collell, suplente.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local.

Titular: Don Luis Bertrán Baulies.

Suplente: Don José Ignacio Alonso Orús.

En representación del Profesorado Oficial del Estado:

Titular: Don José Costal Tarrés, Secretario del Ayuntamiento de Playa de Aro.

Suplente: Don Joaquín Paulí Costa, Secretario del Ayuntamiento de Palamós.

Secretario: Don Francisco Sagrera Gallart.

Suplente: Don Alejandro Ros Queldra.

Blanes, 1 de marzo de 1979.—El Alcalde, Juan Vieta Gibert.—3.176-E.

8263

RESOLUCION del Ayuntamiento de Blanes referente a las oposiciones restringidas para proveer una plaza de Policía diurno y otra plaza de Policía nocturno.

Debido que en la fecha en la que estaba previsto celebrar las oposiciones restringidas de una plaza de Policía diurno y otra plaza de Policía nocturno para este Ayuntamiento, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de diciembre de 1978 y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 18 de diciembre de 1978, no pudieron celebrarse por razones de tipo administrativo, se convocan nuevamente para el primer día hábil al término de veinte días de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el «Boletín Oficial» de la provincia, a contar desde la fecha de la última publicación.

El anterior anuncio quedará modificado en cuanto a la composición del Tribunal, el cual quedará modificado, digo, integrado por:

Presidente: Don Juan Vieta Gibert, Alcalde, y don Jesús Crous Collell, suplente.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local.

Titular: Don Luis Bertrán Baulies.

Suplente: Don José Ignacio Alonso Orús.

En representación del Profesorado Oficial del Estado.

Titular: Don José Costal Tarrés, Secretario del Ayuntamiento de Playa de Aro.

Suplente: Don Joaquín Paulí Costa, Secretario del Ayuntamiento de Palamós.

Secretario: Don Francisco Sagrera Gallart.

Suplente: Don Alejandro Ros Queldra.

En representación de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Titular: Don Pedro Aguilar Muñoz, Jefe provincial.

Suplente: Don Gerardo Barona Serrano, primer Jefe de Sección.

Blanes, 1 de marzo de 1979.—El Alcalde, Juan Vieta Gibert.—3.175-E.